EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1156

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

EL QUILMERO

DOMINGO 2 DE ENERO DE 1887

Un año mas

Nos hallamos en el segundo dia del año nuevo de 1887.

Contamos pues un año mas para el progreso y la civilizacion.

Quilmes ha terminado el año anterior demostrando las nobles inspiraciones que guian á su vecindario, y acercándose con un paso muy importante á la realizacion del bello ideal de todos: la prosperidad comun.

El acto electoral del 26 de Diciembre ofrece el ejemplo mas hermoso y la leccion mas severa.

El pueblo ve en él un anuncio cierto de la rearmonizacion social que todos aspiramos como base del bien comun.

Y el Gobierno verá que la cultura de los quilmeños está muy elevada sobre la esfera del personalismo irresponsable; y lo mismo que supo mantener el órden y la cultura el 5 de Diciembre, cuando las fuerzas reclutadas por él se entregaban á los escesos criminales del desborde de las pasiones políticas, ha sabido ejercer sus derechos comunales en la mas completa libertad y sin necesitar de la intervencion estraña al elejir los vecinos que van á reemplazar a los cesantes en la administracion local.

Quilmes despide el año 86 sin tener que estampar en las pájinas de su historia la fecha del 5 ni la del 26 de Diciembre que tan luctuosas han sido para otros Municipios.

Hemos pasado es cierto por las vicisitudes á que nos lanzara la imprudencia ó deslealtad del Gobernante; pero salvando la autonomía local con la independencia individual, es Quilmes uno de los pocos Departamentos de la Provincia de Buenos Aires que, libre de los azares de trapizondas políticas de mala ley, ostenta hoy con orgullo el emblema de una moralidad perfecta.

Hagamos votos entusiastas porque se conserve en la senda de moralidad y progreso en que se ha encaminado, y porque la union franca y leal de todos los vecinos de valer social no se haga esperar, para que sirva de baluarte poderoso en el que se estrellen los escollos que le alcancen del choque de las pasiones estrechas que se creen próximas a estallar.

Que el año 87 sea tan propicio al progreso y bienestar general, como pródigo ha sido el pasado; y que la union social sea el lazo florido que estreche mas y más al vecindario quilmeño para que robustezca sus fuerzas y pueda hacer frente al choque de las vicisitudes de la política.

Clasificaciones

Terminamos hoy la publicacion de las clasificaciones obtenidas por los alumnos de las Escuelas públicas del Distrito:

ESCUELA Nº 5

Directora Dorotea K. de Rufer

TERCER GRADO—*Segunda seccion*

Virginia Bernaschina sobresaliente

DISTINGUIDAS

Palmira Novolisio—Virginia Jambroni—Margarita Videberrigano.

Primera seccion

Teresa Melsi sobresaliente

DISTINGUIDAS

Martina Gorostidi—Agustina Devincenci.

SEGUNDO GRADO—*Primera seccion*

Aurelia Devincenci sobresaliente

DISTINGUIDAS

Antonia Gorostidi—Angela Pastorino—Delcisa Novólisio—Leonor Tomé—Juan Novolisio—Maria Lopez—Josefa Elisiri—Jesus Cordero—Matilde Castrillo—Rosa Roselli—Catalina Etchegaray.

PRIMER GRADO—*Segunda seccion*

LorenzoBarsani sobresaliente
Maria Castrillo distinguida

Primera seccion

Juana Pardiña sobresaliente

DISTINGUIDOS

Benito Gorostidi—Bautista Etchegaray—Maria Faber.

ESCUELA Nº 6

Directora Encarnacion Aquino

TERCER GRADO

Lucia Godoy sobresaliente

DISTINGUIDAS

Catalina Gaulio—Pablo Harry—Pedro Orreguia—Ana Deambrosi.

SEGUNDO GRADO—*Primera seccion*

Mariana Godoy sobresaliente

DISTINGUIDAS

Rita Pignoni—Irene Godoy—Juan Mendiberri—Luis Figoni—Juan Godoy—Magdalena Battilana—Juan Sivori—Juana Battilana—Alejandro Garcia.

Segunda seccion

Jose Luluaga sobresaliente

DISTINGUIDAS

Benita Orregia—Maria Gaulio—Amadeo Sorzi—Miguel Luluaga—Juan Gustini—Florentina Deambrosi—Rosa Maqui—Maria Maqui—Serviliana Rey—Sista Golpi—Flora Battilana—Tomas Battilana — Martin Silombra — Maria Mendiberri.

PRIMER GRADO—*Seccion primera*

Gabino Godoy sobresaliente

DISTINGUIDAS

Máxima Silombra—Graciana Mendiberri—Juana Garcia—Maria Sivori—Pascuala Goñi—Antonia Silombra—Angela Fornaguelo—Luisa Fornaguelo—Rosa Fornaguelo—Domingo Golpi—Francisco Battilana—Martin Orreguia—Juan Gaulio—Antonio Gusti—Juan Luluaga—Francisco Goñi Juan Tornaguelo.

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

Vacunacion obligatoria

Está en vijencia la ley de vacunacion obligatoria.

Es necesario pues que el pueblo la tenga presente, para que no incurra en las penas determinadas para los que no la cumplan.

Nadie tiene derecho de ignorar las prescripciones de esa ley, ni eludirá los castigos en ella previstos, por ignorarla.

Y no obstante estas circunstancias, estamos seguros que la mayoria del vecindario quilmeño no se ha apercibido aun de la existencia de la ley de vacunacion obligatoria.

Aunque se ha publicado antes de ahora por disposicion de la Intendencia Municipal de Quilmes, consideramos conveniente recordar aquellas de sus disposiciones que se ligan mas de cerca con las familias.

Se dispone que todo niño nacido despues de la promulgacion de la ley, deberá ser vacunado antes de cumplir un año de edad, de modo que las criaturas nacidas desde cuatro meses atrás, están comprendidas en esta obligacion.

A la edad de diez años los niños deberán ser revacunados.

El niño que sea introducido en la Provincia sin haber nacido en ella, deberá ser presentado dentro de dos meses al encargado de la vacunacion en el Distrito para ser vacunado si tiene menos de diez años ó no presenta las cicatrices que acreditan la vacunacion.

Los padres ó tutores de niños que no cumplan estas obligaciones, serán penados con la multa de diez pesos nacionales en cada caso.

Para dar cumplimiento á esta ley, los médicos municipales ó de policía, ó los que las autoridades designen, administrarán la vacunacion gratuitamente, siéndoles absolutamente prohibido cobrar emolumentos á los particulares, á mas de los que les asignará la administracion local.

En Quilmes pues para hacer efectiva la ley de vacunacion, solo falta que la Intendencia determine el médico ó médicos encargados de hacerlo y los demás puntos concernientes al caso.

Es necesario que el pueblo se convenza de los beneficios de esta ley que tiene por objeto acabar con la enfermedad mas horrible de cuantas amenazan á la humanidad.

La viruela, que tantas víctimas causa y tan contajiosa es, por mas que se la considera como una enfermedad vulgar por la costumbre que tiene el pueblo de luchar con ella, escede á toda otra peste.

No solo somete al paciente á los padecimientos mas horribles, y obliga á sus deudos ó asistentes á sufrir las torturas del contacto de la descomposicion repugnante á que reduce el cuerpo del enfermo, sinó que deja sus huellas indelebles, cuando nó lesiones eternas en quien la sufre.

La pérdida de la vista, la desfiguracion del rostro y otros desastres suelen quedar en el paciente cuando salva de la muerte.

No hay *cólera* ni otra peste cualquiera que rivalice con esta terrible enfermedad.

Pero felizmente la ciencia ha encontrado el antídoto para prevenirla; y ése antídoto es el que ofrece al pueblo, obligándolo á aceptarlo ya que el solo convencimiento no basta para que las gentes hagan uso de él.

La vacunacion obligatoria es el mas grande beneficio que puede ofrecerse á la humanidad.

LITERATURA

AÑO NUEVO

Entre arreboles de la luz mas bella,
Entre eflúvios de encantos y armonías,
Un año, precursor de nuevos dias
Viene del mundo á iluminar la faz:
¡Cuanta sonrisa encontrará en los lábios
Del que entre goces su existencia cruza!
Sonrisas todas que tendrá mi musa
Hoy que un éco les quiere regalar.

Un corazon que en la esperanza vive,
Y que intranquilo vive en la zozobra
Que el bien le falta y el pesar le sobra,
Que solo le sonríe el esperar:
¡Cuanto fiará en tus dias venturosos,
Año, que en tu trascurso vive el alma,
¡Cuanto no deseará la justa calma
Que sus dolores venga á mitigar!

Cuando se pasa una existencia muda,
Dando al vivir la forma de un delírio,
No se encuentra otro alivio á ese martirio
Que contra el génio de su mal, luchar;
¡Bendita el alma que, templada y fuerte,
No escuche el éco mundana! que imperal
Porque su arma es la *fé*, y es su bandera
La enseña de la *paz* y la bondad.

El año ochenta y siete luz irrádie:
El sol de Enero, en la estacion de flores,
Que sea un lenitivo á los dolores,
Que circunde de amor la humanidad;
Que un horizonte nuevo y despejado
Luzca en la aurora de Febrero, hermoso;
Y así en el mes de Marzo, esplendoroso
Se refleje de Dios la magestad.

Coronado de rosas y jazmines
Y margaritas de frescura llenas,
Por sendero de blancas azucenas,
Feliz penetre el aromado Abril;
Y allá por Mayo, la diadema hermosa
Orle la frente al moribundo estío,
Y de perlas formadas del rocio
Se atavíen las flores del pensil.

Que así, la palidez de Junio sea
La blancura del ángel de los cielos,
Que baja envuelto en vaporosos vélos
Trasportando en sus brazos la ilusion.
Y de Julio en la aurora matutina,
En la enramada el ruiseñor canoro,
Saluden á la virgen que yo adoro.
Y que tierno le dí mi corazon.

Que en Agosto y Setiembre sea propicio
El riego fecundante de la tierra;
Y de su seno que riqueza encierra,
Broten los dones que natura dá;

Y en Noviembre y Diciembre se recojan
Las mieses que nos brinda el Soberano,
Con abundante y generosa mano,
Y de padre con tierna voluntad.

. . . .

Entre arreboles de la luz mas bella,
Entre eflúvios de encantos y armonias,
Un año, precursor de nuevos dias,
Viene del mundo á iluminar la faz,
Que en ellos goces encontremos todos,
En el tranquilo hogar una delicia:
Y como del Eterno una caricia
Se interprete su ingénita bondad.

FERRIOL

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

Como lo manifesté antes, fué aceptada la oferta de Pablo Quevedo por el peaje del puente chico durante el año que ha principiado.

Esto era natural, pues era la mas alta de las tres que se presentaron, y su garantía no cede á las de los otros proponentes.

No es de periodista independiente eso de pretender hacer atmósfera á favor de la propuesta mas baja porque era de un amigo, pues la equidad y la independencia debieran tener siempre mas valor para los hombres que las amistades.

Y tan es así, que el periódico que dijo que era mas aceptable la propuesta del amigo apesar de ser mas baja, que la del que acaso no tiene amistad con él, pero que era mas alta, guardó silencio al hacerle notar su falta de independencia para opinar, y no se ha de dar por notificado del rechazo de aquella.

A mí no me importa nada que Quevedo haya obtenido el peaje de ese puente, y quizá me habria gustado lo mismo que lo obtuviera el que lo deja, pero lo que es justo debe ser acatado por toda persona que estima la independencia.

La propaganda que ese periodista y todos cuantos disponen de opinion debian emprender, es la de que el peaje de ese puente sea entregado al Municipio para que ingrese á la caja porque le corresponde de derecho.

A cargo de este está la conservacion de las vias públicas, y si no se compusiera con las entradas vecinales el camino que conduce al puente chico, este no serviria para nada ni produciria un peso.

El Gobierno al hacerse dueño del producto de ese peaje comete lo que se llama un *despojo*.

Tuvo lugar en la isla del Recreo un hecho sangriento la noche buena á las 3 y media de la madrugada.

Varios individuos se hallaban allí en estado de ebriedad, y como el alcohol produce siempre lo peor, se disgustaron entre ellos, resultando que uno llamado Ratti le pegó algunas trompadas á Elias Ghigo.

Pero no hay enemigo pequeño, y el hombre mas pacífico suele convertirse en indomable fiera cuando se le saca de su quicio.

Esto sucedió en aquel caso; pues Ghigo al verse agredido á trompadas por Ratti sacó un cuchillo y le dió cinco puñaladas, dejándolo sin vida.

Este y otros muchos hechos que se repiten con frecuencia, deberian aleccionar á ciertos tipos que por alardear valentía, suelen abusar de la paciencia de otros, hasta que llegan estremos en que regularmente son los tales *guapos* los que pagan el gasto con su pellejo.

El cabo de Policia Agustin Lucero acompañado de los agentes Manuel Aldecoa y Amado Lucero capturaron al matador y dos individuos mas que se hallaron presentes en el hecho, llamados Jose Rossi y Santiago Barello.

He ahí una muerte provocada y obligada por la víctima, por no guardar á su matador el respeto que todos los hombres se deben mútuamente.

Un *viudo* dedica a las barraqueñas esta *Décima* en festejo del año nuevo:

AÑO NNEVO

GLOSA

Cada vez que el tiempo un año
vá poniendo en su balanza
gana el alma una esperanza
en cambio de un desengaño.

Flotando cual punto incierto
en las brumas del pasado,
hoy duerme un año, ofuscado
al fulgor de otro despierto.
Otro horizonte está abierto
de la vida al dulce engaño,
y un futuro al alma extraño
engendra nuevas promesas,
que en fruto brindan sorpresas
cada vez que el tiempo un año.

De recuerdos é ilusiones
que alimentó la memoria,
solo pavesas y escória
guardan muchos corazones.
Avido el sér de impresiones,
tras vário logro se lanza,
y al fin de tanta mudanza
si en pensarlo se encapricha,
aquí un mal, alli una dicha,
va poniendo en su balanza.

Del porvenir que se agita
ya es umbral nuestro presente,
marchando hacia él de frente
vamos del tiempo á la cita.
A gozar la vida invita
tras tormentas, con bonanza;
y en tanto que el paso avanza
al fin que la mente acuerde,
si un placer el pecho pierde,
gana el alma una esperanza.

Vivir! la lira murmura
en dulce y rítmico acento;
vivir! en vário concento
diz la voz de la Natura.
Vivamos ¿qué mas ventura?
y un año tras otro año
en pos del Destino huraño
sigamos, que en su avaricia
tal vez nos dé una delicia
en cambio de un desengaño.

UN VIUDO

El viernes por la noche se reunió al Comision de Hijiene en el recinto de la Municipalidad y nombró con ámplias facultades á los señores Basavilbaso, Ocantos, Castagnola y Mata para hacer construir la casa para Lazareto en el local que consideren mas conveniente.

A la vez deberán proveerlo de camas, y cuantas ropas y demas sean necesarios procediendo con la premura que el caso requiere, pues desgraciadamente el cólera se ha declarado en proporcion alarmante en los Cuarteles 1º y 2º de este pueblo.

Se nombró tambien otra Comision del seno de la principal de Hijiene, con el encargo de recolectar fondos entre el vecindario, para acudir á combatir la peste.

Esa Comision quedó formada del modo siguiente:

Valdes—Rosas—Acarreta—Chaves—Sagasti—Santa Maria—Martin—Guillen.

La Intendencia Municipal ha dispuesto, en vista de las graves circunstancias en que se halla la salud pública, prohibir la venta de toda clase de frutas con escepcion de las naranjas y limones, y que no se permita depositar cadáveres en las bóvedas ó nichos del Cementerio.

El aviso de la Intendencia dice *enterrar*, pero este disparate debe haberlo ocasionado la precipitacion con que lo ha redactado el Secretario, olvidando que en las bóvedas ó nichos no se *entierra*, y si solamente en las sepulturas cavadas en el suelo.

Los que infrinjan estas disposiciones sufrirán la pena de multa determinada en 20 pesos moneda nacional.

VERITAS

NOTICIAS

Cobranza

Con el presente número del periódico se hará hoy la cobranza de la suscricion correspondiente al mes de Diciembre que ha terminado.

Se suplíca á los abonados no hagan volver segunda vez al cobrador para reclamar las pequeñas sumas que se les reclaman.

La Administracion

Suscritores!

Se ruega á los señores suscritores que adeudan mensualidades de suscricion del periódico, manden abonarlas hasta el fin del año, por ser esto necesario para cerrar las cuentas de la casa.

Diciembre 31 de 1886

El Administrador

Pesas y medidas

Desde ayer está en vijencia la ley que obliga al comercio y al público en general á servirse del sistema métrico, con prohibicion terminante de hacer uso de las medidas y pesas antiguas.

La vara de los tenderos, la libra de los almaceneros, la cuarta de los espendedores de licores, están en desuso, y se prohibe bajo penas severas servirse de ellas.

Conviene pues, y para comodidad de nuestros suscritores, les ofrecemos hoy algunas demostraciones prácticas de la conversion de unas medidas á otras:

Para los efectos que se venden por libras, se usará en adelante el kilógramo.

Una arroba, igual á 25 libras de las pesas desusadas equivale á 11 kilógramos y 475 gramos.

Una libra son 459 gramos igual a una parte de las 25 que constituyen la arroba.

Una onza ó sea la 16ª. parte de la libra equivale á 28 gramos y 7 decígramos.

El kilógramo es igual á 2 libras, 2 onzas y 13 adarmes.

Para la venta de líquidos es reemplazada la cuarta por el litro que equivale á una cuarta y un octavo de frasco.

En las medidas se deberá usar el metro y el centímetro en lugar de la vara y la pulgada.

La diferencia entre el metro y la vara es de un 15 por ciento, siendo 100 metros 115 varas.

Una vara tiene 866 milímetros, y el metro equivale a 1 vara, 5 pulgadas y 6 líneas.

El centímetro es igual á 5 líneas, ó sea 5 duodécimas partes de pulgada, desde que esta tiene 12 líneas.

Así la legua, equivalente á seis mil varas superficiales es igual á 5 kilómetros y 196 metros.

El público va á ganar con el cambio de sistema de pesas y medidas, pues la parte del comercio que lo ha esplotado durante varios años, haciendole pagar la vara como metro y la cuarta como litro, se verá hoy al frente de la competencia al tener que servirse del sistema uniforme de pesas y medidas.

Tengan pues cuidado los que ejercen el comercio, para no incurrir en las penas prevenidas como castigo para los que infrinjan la ley.

Exámenes

Mañana á las once a m darán principio los exámenes de Maestros en el nuevo local de la Direccion de Educacion en La Plata.

Principiarán por la prueba escrita que deberá presentarse mañana, continuando el jueves próximo los exámenes orales.

Cada aspirante deberá manifestar en su solicitud la categoria para que desea rendir exámen y el grupo de materias sobre qué desea ser examinado.

Parece que despues de este exámen, los ocupantes de puestos en la direccion de las Escuelas comunes tendrán que cederlos á los diplomados si no obtienen sus Diplomas respectivos.

Nuevas autoridades

El Gobierno ha resuelto no hacer los nombramientos de Jueces de Paz é Intendentes Municipales para la campaña de la Provincia, hasta el 5 de Enero, es decir, despues de verificado el escrutínio de la eleccion de Gobernador.

Así se esplica que esos nombramientos no hayan aparecido aun.

Para el Bazar

Publicamos la lista de objetos que se han remitido á la oficina de EL QUILMERO con destino al Bazar-Rifa á beneficio del edificio para el Hospital de Caridad de Quilmes:

Señora de Paul Angulo: 1 licorera, 1 polvera, 2 macetitas y 1 juguete para adorno.

Señora Angela L. de Dapena: 1 par candeleros, 1 par floreros, 1 espejo, 1 caja jabones.

Señora de Lavaggi: 1 par floreros, tres canastas, 1 espejo, 1 moño.

Señora Etelvina D. de Andrade: 1 dulcera y 2 cuadros.

Señora de Solla: dos cuadros al óleo, 1 docena abanicos, 1 docena pañuelos, 3 peinetas.

Señora Elena M. de Faccinetti: 1 paño, 1 polvera, 1 almohadilla.

Señorita Desideria B. Ramos: 1 almohadilla.

Señorita Angela Ramos: 1 álbum, 1 tarro de té, 1 bandeja, 1 canasta.

Señorita Maria Masa: 1 juego de té (juguete).

Señora Margarita M. de Masa. 1 almohadon.

Señores Mendez hermanos: 1 par floreros, 1 tocador, 1 caja botones de puños, 1 bandeja, 1 paño.

Sr. Jose Araujo: dos cuadros para retratos.

Señora Carmen F. de Lanatta: 1 caja compaces, 1 cuaderno dibujo, 1 fosforera, 1 lechera, 1 delantal, 1 babero.

Señora de Raimon: 1 licorera, 1 par floreros.

Señoritas de Guzman: 1 par floreros, 2 abanicos, 1 polvera.

Señora Dionisia D. de Guzman: 1 paño.

Señora Aurelia F. de Santos: 1 escote bordado.

Señora Petrona T. de Cabral: 1 par floreros, 1 canasta.

Señora Ramona S. de Rodriguez. 1 canasta, 1 almohadon.

Señor Antonio Verniere: 1 docena aceite de Oriza.

Señor Juan F Tejeda: 1 caja costurero, media docena medias.

Señor Mariano E. Sanchez: 4 pesos moneda nacional.

Señora Balvina M. de Lopez: 1 juego té (juguete).

Señora Sinforosa L. de Sanchez: dos animales (adornos), 1 palillero.

Señora Eusebia M. de Castro: 2 corbatas, 1 pulsera, 1 bandeja, 1 pañuelo.

Señora Alcira P. de Iramain: 1 pulsera de oro, 1 relojera.

Señora Balbina S. de Villavicencio: 2 almohadillas

Señora de Gimenez: 1 par floreros, 1 abanico, 1 jarro dorado, 1 perezoso.

Señora de C hard. 7 cuadros varios.

El secreto

Parece que la política de la Provincia ha arribado á un arreglo que hará cesar la violencia del espíritu público.

Este arreglo esplica la afirmacion que circula entre las gentes de que todo quedará como está en la campaña y que ni los empleados ni los funcionarios públicos dependientes del Gobierno serán removidos.

Solo perderan sus puestos los que han abusado ó abusan de ellos ó no los desempeñan debidamente, atenidos al favor con que creen poder contar para hacerse tolerar sus faltas.

La Asamblea del 5 del corriente declarará electo Gobernador á D. Máximo Paz y Vice-Gobernador a D. Claudio Stegman, Presidente del Comité Achavalista.

Se prescinde de todo otro detalle, porque no se harán innovaciones en ninguno.

Así se esplica la afirmacion que se ha venido repitiendo de que todo quedará en la campaña como está.

Lo veremos.

Ese buzon!

Continúa el público perjudicándose con la falta del buzon en la Estacion del ferrocarril.

Hacen 9 dias que ha sido vuelto á la Estacion el buzon, y está sin colocarse por falta de un martillo, segun se dice

Esto es cuanto puede verse; todo un vecindario perjudicado porque el encargado del correo de Quilmes no quiere mandar colgar de dos clavos en la pared el buzon de la Estacion, cosa que puede hacer cualquiera de los dos empleados que tiene para mandar á ella á llevar y traer la correspondencia.

Soportemos el capricho que nos priva de ese servicio, pues no hay superiores que lo eviten.

El escrutínio

Pasado mañana mártes 4 de Enero se efectuará la reunion de la Asamblea Legislativa en La Plata con el objeto de practicar el escrutinio de las elecciones del 5 de Diciembre.

Es oportuno ofrecer al público una lista de los ciudadanos que formarán esa Asamblea, para que sean conocidos de todos.

Héla aquí:

SENADORES

Matias Cardoso, Mateo Victorica, Felipe Aristegui, José Butteler, José M. Cuenca, Bernardo Calderon, Antonio Carboni, Juan Dillon, Victor del Carril, Guillermo Doll, Julio Fonrouge, Santos Lafuente, Remigio Molinas, Ladislao Martinez, Baltazar Moreno, Juan M. Ortiz de Rosas, Pedro Romero, Pedro A. Rodriguez, Claudio F. Stegman, Teodoro Serantes, Francisco Uriburu—21.

DIPUTADOS

Alberto Ugalde, Tulio Mendez, Martin Alzaga, Luis Andrade, Julio Arditi y Rocha, Eduardo Arana, Ismael Bengolea, Julio Botet, Martin Boneo, Gregorio J. Casal, Benjamin Castellanos, Sebastian N. Casares, Benjamin Chaves, José Andrés Chaves, Eduardo E. Clerici, Miguel Calderon, Alberto C. Diana, Juan Dominguez, Pedro Espinosa, Ignacio Ferrando, Abraham Garzoli, Florencio Garrigós, Luis Goyena, Cárlos Herrero, Juan José Lanusse, Honorio F. Luque, Cecilio Lopez, Florencio Madero, Rodolfo Mones Cazon, Julio C. Naon, Santiago R. Pilotto, Manuel F. Podestá, Felix Pizarro, Felix Rivas, Manuel Rocha, Cárlos Rojo, Cornelio Romero, Manuel Romero, Eduardo Saenz, Manuel F. Sanchez, Juan Lucio Somoza, José M. Jorge, Miguel C. Victorica, Anatolio Viejobueno—44.

Como se vé, no es el 5 sinó el 4 que se practicará el escrutinio esperado.

Dr. Juan B. Gil

La *Ilustracion Argentina* ha engalanado su primera pájina con el retrato del Dr. Juan B. Gil, médico tan intelijente como abnegado que se ha puesto á disposicion de la humanidad doliente, yendo á luchar cuerpo á cuerpo con el flajelo en los momentos que mas horrible se presentaba en Mendoza donde hacia las víctimas por centenares diarios.

Hoy puede decirse que este valiente obrero de la humanidad ha dominado el mal, y los casos de cólera en Mendoza hánse reducido á una ínfima proporcion.

El Dr. Gil merece pues la distincion de ocupar la primera pájina de esa publicacion ilustrada.

Desgracia casual

El viernes a las 10 y 30 a m ocurrió una desgracia casual.

Al pasar la señora de Quijarro en su carruaje por la calle Mitre entre 3 de Febrero y Garibaldi, una pequeña niña del Sr. Finino que jugaba cruzando la calle repetidas veces, cayó bajo la rueda delantera del carruaje, causándole una herida en una pierna.

El carruaje marchaba al paso, y cuantas personas presenciaron el hecho aseguran que esta desgracia fué debida á la casualidad, pues la niñita al caer bajo los caballos no dió tiempo al cochero para poder sujetarlos antes de pasarle la rueda.

Contestacion

Con motivo de la denuncia de que el encargado del correo de Quilmes no publica las listas de cartas detenidas *porque no quiere*, la Administracion Central ha dirijido á esta Direccion una nota que merece ser conocida del vecindario lo mismo que la respuesta, para que se sepa cual es la conducta observada por ese empleado que adultera la verdad al informar en la denuncia aludida, y cual la de la Direccion de Correos que se atiene á tal informe que, siendo

del acusado, no irá por cierto á corroborar la acusacion, sinó que la eludirá con disculpas capciosas ó mentiras, sabiendo que le serán admitidas por el sistema de tolerancia y abrigo de abusos que se observa en la Administracion del Correo, respecto de los empleados de su dependencia.

En el número próximo nos ocuparemos de esto.

Comercio

ORÓ 133.
Cedulas hipotecarias provinciales:
Série A 97. por ciento
« G 84.50 id
« Y 99.50
« J 96.30 id
Cédulas hipotecarias nacionales Série A 84 por ciento
Acciones del Banco Nacional 238 por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 234 id

Frutos y cereales

Lana superior 4.00 los 10 kilos
Id buena 3.90 id id
Id de borrega id 3.10 id id
Id de barriga id 2.00 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.45 los 100 kilos
Id id id sin bolsas 2.25 id id
Id amarillo id con bolsas 2.25 id id
Trigo nuevo 4.60 id id
Harina marca Toro 97 centavos los 10 kilos

Hacienda para abasto

Primer aparte 15 á 19
Apartes generales 12 á 14
Segundo aparte 7 á 11
Terneros 3 á 10
Cueros de vaca 4 á 4 50
Id de novillos 6 á 6.50
Entraron á Barracas al Sud 1.200 capones en pié y 50 fardos pasto seco.

SOLICITADAS

REMATE

POR

JOSE A. LEBRON Y Cª.

EL DOMINGO 9 DE ENERO DE 1887

á las 3 p m

En el pintoresco pueblo de Quilmes

Una preciosa casa formando esquina

Ojo especuladores! Una pichincha!

Venta forzosa, por division de condominio!!

Sin base!

Sin precio!

Por lo que den!

A dos cuadras de la iglesia

A 3 cuadras de la Plaza Principal

Calle general Sarmiento esquina á Progreso

A una cuadra de la Gran Tienda del Sol

El barrio mas hig-life y terreno mas alto

Situacion inmejorable

Aprovechen los que quieran huir de la epidemia y tener un refúgio en uno de los pueblos mas lindo de la Provincia.

Al mismo tiempo venderé varios lotes de terreno y en distintas calles.

El domingo 9 de Enero de 1887 procederé á vender por órden terminante de sus dueños en público remate y dinero de contado, una casa de asotéa construida en cal perfectamente rebocada, pizo de baldosa tres grandes piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales y plantas, edificada en un terreno de 750 varas cuadradas ó sea 25 varas á la calle Sarmiento y 30 á la calle Progreso haciendo un total de frente de 55 varas.

Nota: El comprador entregará el 10 ojo los del importe de la compra al firmar el boleto obligánse á escriturar dentro de 10 dias.

Nota: Por datos al martillero calle Mitre y Garibaldi.

A mis amigos

Teniendo en vista las insinuaciones de mis amigos respecto de los ataques inmerecidos y calumniosos que me dirijió D. Jose E. Perez en su periódico, he resuelto no dirijirle mas la palabra, por el silencio de él ante lo que le he dicho en *El Debate* del 19 del corriente, y comprendo como comprenderá este vecindario, que despues de haberme calumniado se encuentra incapaz de sostener lo que dijo.

Su insolencia y falta de verdad quedan suficientemente castigadas con el desprecio que su actitud inspirará á las personas honradas; y al disponer no atacarlo más porque no lo merece, complazco á mis amigos que se empeñan en que dé por terminado este asunto, siempre que D. José E. Perez no lo promueva nuevamente.

Esta será mi última palabra si Perez no toma la única actitud decorosa que tomaria cualquier persona séria en su lugar: no quedar desmentido y en el coecepto de calumniador.

Barracas al Sud, Diciembre 31 1886

Agustin B. César

Gacetilla

Si ustedes consideran, lectoras, que la intencion basta, á mì deben agradecerme el buen año nuevo que han disfrutado.

Sé bien que todos mis buenos deseos no pueden realizarse en el acto; pero como espero y quiero comunicar mis esperanzas á las favorecidas, que se cumplirán mas ó menos tarde, he aquí lo que sucederá si mi intencion tiene valor y llega á hacerse cotizable en el mercado de las ilusiones:

Las solteronas encontrarán maridos, siempre que no anden con escrùpulos para aceptar el candidato.

Los niños terribles se volverán mansos como perritos falderos.

Las niñas demasiado pagadas de sus atractivos podrán llamar á los jóvenes sin que nadie lo critique.

Las beatas depositaran camas provisorias en la sacristia de la iglesia para el caso de que las funciones relijiosas no les den tiempo á llegar á sus casas á dormir.

El padre *Gollete* renunciará el empleo civil para recibir las órdenes clericales que le faltan; y logrará catequizar á *Cucala* y *Candelario II* para que se hagan tonzurar y vistan zotana y usen sombrero de teja.

Las viudas dejarán ver los trapicheos (si los tienen) y no darán lugar á que se sospechen peores cosas con la ocultacion inútil de ellos.

Las chiquilinas usarán polizon de un metro cùbico, y cuando se agachen se les elevará el vestido en la misma proporcion haciendo ver......¡horror!

Los niños recien destetados gobernarán a sus padres, y hasta los pondrán en ridículo.

Los pollos de media cáscara se harán mordedores y mas coceadores de lo que eran.

Y el amor se hará entre 6 y 15 años, perdiendo su vigor despues de esa edad.

Ya ven cuantas transformaciones les promete mi deseo para el año nuevo que ha principiado.

***

A un zángano que parece descendiente de *Goliat* le ha dado la mania por macanear en contra de El Quilmero, como si á este pudiera alcanzarle su macanéo.

Seria mejor que *Goliat* renunciara á leerlo de *gorra* dando que reir á los que oyen sus necedades, con lo que dejaria de fastidiar al vecino suscritor á quien se lo pide prestado con toda grosería.

Del enemingo el consejo, señor *Goliat*.

***

á ella........

Puesto que ya tu corazon es de otro,
Y es de otra tambien mi corazon;
Puesto que yo he jurado y tu has jurado
Otra fé, otra promesa y otro amor;
Díle tú á mi rival, (que no aborrezco
Porque nunca será mi vencedor,)
Díle que te ame como yo te amaba
Pero que no te olvide como yó.

Tito

***

Pensamientos

—Las leyes son como las telarañas: las moscas chicas quedan presas en ellas, y los moscardones las rompen y quedan libres.

—Piensa el nécio que el dinero nunca se acaba, y se encastilla en el egoismo y la usura para conservarlo, sin pensar que es tan fútil como su orgullo, y ambos tienen la misma duracion.

—Si tienes dinero, la sociedad no verá tus vicios ni tu ignorancia. Si no lo tienes, no notará tus virtudes ni tu inteligencia.

***

El amante es como el niño,
Que se enoja y tira el pan
Y en haciéndole cariños
Se lo come y pide más
Una vela se consume
A fuerza de mucho arder;
Así se consume un hombre
Al lado de una mujer

***

Che amiga erredator:

Yo te la desiando el año nueva alegrao, que no la sufrás disgusto lectores de cosas de yo, que la comás amucha putajes arricos e la dormís todo noche bien arropaos por frio que la baciendo como el invierno.

La tengo echar cana pa el aire.

Voy dir pa hotel Arrafo pa que la serviendo cena sin erriesgo colèra enfermando.

Comidas Arrafo no la tienen bichos de colèra porque no fermando caballeros arrumbosos e paquetes que la comen hotel mesma e no la teniendo el mierdo yó.

La juí Bazar ojetos pa arrifar casa grande frente plaza.

Muchanchas tipas en manos amos trando arrollos de papelitos chicas, deciendo:

—Crómprá Martin. A mí la comprás Martin. No, la crompráme á yo. Vení pa mi te la vendiendo con asuerte.

Doy güelta tirador pa buscar la plata. Saco arroyo papeles de 50 centavos que la pagó leche mio marchanta por mes, e todos ñiñas la veniendo cercando pa que la crompre suerte.

—Bueno, bueno. Largá vos arrollo. Vos tamien otra; e crompraudo hasta quedando sin plata.

Caracho! La preciso pa dir en hotel á comer el cena porque vasca Mariana no la esperó á yo pa cenar.

Papelitos arrompiendo pa ver ojetos tocar suerte yo.

Un *babero......*

Qué cosa está eso? La pregunto ñiña, e la larga arrisa.

Andá nomás riyendo, que yo la preguntaré otra.

Un *banico......*

—Tengo babero para no suciar camisa e banico pa echar fresco; pero la falta cosa pa comer; la dije un señora que la allegó yó.

—Aquí no hay cosas para comer, Martin; son todos objetos de adorno ó del servicio doméstico, la dijo ella.

—Gracias te la doy. Voy hotel nomás pa pedir la fiando cena que amigao Arrafo la conoce á yo y es güeno mucho.

Así jué. La dió cena e me la erretiré pa chacra mio donde la tengo tambo é vasca mio.

Martin Peludo

***

Estos versos que no recuerdo de qué autor son, los ofrezco á mis lectores por bonitos y verídicos:

Bellos son sus negros ojos,
Bella su tez de marfil,
Bellos sus leves sonrojos,
Bello su talle gentil.
Pero esa hermosura fria,
Que ostenta su vano sèr,
No ejerce en el alma mia,
Ni el mas mínimo poder.
Porque á su rostro no asoma,
Del tierno afecto el ardor;
Y es una flor sin aroma
Una mujer sin amor.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1º. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	*** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 ·8
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 50	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1º de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro-Carril del Sud, que desde el 1º de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 — LA ADMINISTRACION

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

EL JUEVES 6 DE ENERO Á LAS 5 Y MEDIA DE LA TARDE

Un precioso lote de terreno situado á media cuadra del tram-way, al lado de la Botica del Sr. Matienzo.

Calle Almirante Brown entre Rivadavia y Alsina

SIN BASE!!

El dia y hora indicada venderé á la mas alta postura el precioso lote de terreno que se ha mencionado, compuesto de 25 metros 980 milímetros de frente al Este por 34 metros 640 milímetros de fondo.

Este lote de terreno está en un punto magnífico para edificar, y las personas de buen gusto no deben dejar escapar la pichincha de comprar bueno y barato.

Por mas datos al rematador en Quilmes.

POR EL MISMO

Un magnífico lote de terreno

EN QUILMES

CALLE RIVADAVIA

Entre Almirante Brown y General Lavalle

Con tram-way á la puerta y en el punto mas céntrico de Quilmes.

SIN BASE!!

El jueves 6 de Enero á las 4 y media de la tarde

El dia y hora indicada venderé en público remate, al contado y al mayor precio el magnífico terreno antes indicado, con frente de 21 metros 650 milímetros por 43 metros 3 centímetros de fondo, cercado su frente de pared y verja de madera.

Este terreno está en el punto mas céntrico y de porvenir de Quilmes, con tram-way á la puerta, á dos cuadras de la plaza principal, cuatro de la Estacion del ferro-carril, al lado de la hermosa casa del Sr. Istueta.

Sus títulos son garantidos, y su dueño lo hace vender por el deseo de contribuir á la edificacion de este pueblo.

Por mas datos al martillero en la oficina de El Quilmero—Quilmes.

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche italiana de dos meses, para criar un niño, ya sea con cama ó sin ella.

Tambien se ofrece una chica para niñera ú otro servicio doméstico, prefiriéndose que la ocupen en la misma casa que la ama de leche de la que es hija. Ocurrir á lo de Santiagnito.

56—58

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos unc.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.20 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 56—64

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Considerando que las frutas y verduras pueden ser causa de indisposiciones de las personas que las consumen en vista de la epidemia reinante

ORDENA

1° Que desde la fecha queda prohibida la introduccion y espéndio de toda clase de frutas, lo mismo que verduras.

2° Exeptúanse de esta prohibicion las papas, zapallitos y tomates en perfecto estado de sazon.

3° Los infractores á esta resolucion sufrirán una multa de 4 $ m|n ó en su defecto cinco dias de arresto.

Quilmes, Diciembre 24 de 1886

Felipe Amoedo
Intendente
José E. Echeverria
Secretario

54—62

ORDENANZA

La Intendencia Municipal ha resuelto hacer ejecutiva la presente

ORDENANZA

1° Que ningun carruaje, tram-vay ó zorra puedan andar sinó al trote dentro del rádio del pueblo.

2° No se puede correr á caballo por las calles y ni aun galopar por la de Rivadavia desde la Estacion del ferro-carril hasta el pié de la barranca.

3° Los infractores á esta disposicion serán multados en 2 pesos m|n.

Quilmes, Enero 17 de 1874—Andrés Baranda—Tomás Flores.

Quilmes, Diciembre 22 de 1886

Felipe Amoedo
Intendente
Jose E. Echeverria
Secretario

53—61

Terreno en venta

Se ofrece en venta un lindo terreno, compuesta su área de 43 metros y 30 centímetros de frente á la calle 3 de Febrero por igual estension á la calle Pringles, formando esquina.

Su tierra es de la mas superior que se encuentra en este pueblo.

Está á 2 y media cuadras de la plaza principal y media del tram-way, y rodeado de buenos edificios.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

PLANCHADORA

Y COSTURERA

Ofrece á las familias sus servicios como planchadora y costurera de ropas una persona formal con responsabilidad.

Las familias que necesiten de sus servicios ocurran á su taller calle Belgrano esquina á Libertad, á una cuadra de la plaza de la cruz hácia la barranca.

F. S.

53—61

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

Chacra en Quilmes

A una legua del pueblo de Quilmes y con frente al camino de Bella-Vista, próximo á ser empedrado por decreto del Gobierno, se vende una hermosa chacra con casa de 7 piezas, pozo, piletas, buenos cercos reforzados, monte etc. etc.

Su área se compone de diez y seis cuadras y dos tercios de otra, y el terreno es alto y feraz, de lo que con justicia se llama TERRENO FLOR.

Su precio es bajo y el que la compre hará una verdadera pichincha.

Ocurrir á Pedro Gimenez en su Escritorio en Quilmes, ó por carta ó enviado.

53

JOYERIA Y PLATERIA

CALLE 3 DE FEBRERO N°. 59

Al lado del Mercado—Quilmes

Participo al público que he abierto un taller de Joyeria y Plateria, en el que se hacen composturas y arreglos de objetos del ramo con toda perfeccion y modicidad.

Se reciben toda clase de encargos referentes á Joyeria ó Plateria.

Silvio Ricomini

51—59

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34—86

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— Juan Raffo

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantalones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ó saco.

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN RENATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas clases y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.